



RAFAEL HERNÁNDEZ

CANDIDATO ALCALDE 2013-2017
MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA ESTADO BARINAS

**COMPROMETIDOS
CON MEJORAR
TU CALIDAD DE VIDA**

INDICE

1. PRESENTACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

3. EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

3.1 GOBIERNO HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE

3.2 EDUCACIÓN Y CULTURA

3.3 SALUD

3.4 SEGURIDAD PÚBLICA, ORDEN Y ESTADO DE DERECHO

3.5 MUNICIPIO ECONOMICAMENTE COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES

3.6 INFRAESTRUTURA, DESARROLLO URBANO, RURAL Y SERVICIOS DE CALIDAD

3.7 DEPORTE Y RECREACIÓN

3.8 TURISMO

3.9 CONSERVACIÓN AMBIENTAL

1. PRESENTACIÓN

En la honrosa tarea de gobernar, uno de los deberes máximos de quienes tenemos la dicha de ser parte de una administración pública municipal, es escuchar las voces de la población para captar sus principales necesidades y estas, transformarlas en obras que generen un desarrollo integral para nuestro municipio. En ese fin de conseguir el mayor beneficio para nuestros ciudadanos, el tener un meticuloso plan que nos de las estrategias a seguir se vuelve indispensable, estamos convencidos de que, si se puede planear correctamente se puede lograr.

Por eso hicimos un análisis profundo de nuestro entorno para encontrar cual es la situación que atravesamos, identificando nuestras áreas de oportunidades las cuales deberemos fortalecer ejerciendo acciones claras y puntuales.

Por lo anterior y en nombre del Honorable Equipo de Trabajo y de los aportes de la comunidad Zamorana, es para mí un gran honor presentar nuestro Programa de Gobierno 2013-2017, documento que plasma la visión conjunta de una variedad de sectores sociales, destacando la participación ciudadana y el anhelo de transformar de abajo hacia arriba nuestras instituciones.

Los objetivos y metas aquí plasmadas serán ese rector que indique el camino y la sociedad civil el ojo vigilante y crítico que nos marque el paso correcto en nuestro actuar porque a ellos nos debemos y por ellos es el trabajo que realizamos día a día buscando precisamente un municipio próspero, moderno y alegre.

La labor basada en este programa no será estática sino constante, evaluando periódicamente el avance en las acciones propuestas con indicadores claros que nos vayan dando ese diagnóstico situacional con los que rendiremos informes de

resultados de manera continua a todos los ciudadanos, estamos COMPROMETIDOS CON MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ZAMORANOS.

2. INTRODUCCIÓN

Este Programa de Gestión Municipal ha sido realizado para que la Administración Municipal, tenga claro el rumbo que se debe seguir en los siguientes 4 años. La idea de tener un plan estratégico y con objetivos claros es evitar una gestión gubernamental realizada sobre la improvisación, en donde los proyectos, programas, las políticas y acciones se definen a través de un pequeño grupo, y las acciones de trabajo son planteadas desde un solo punto de vista, sin considerar la opinión de los actores involucrados en ellas.

Estamos convencidos que para actuar necesitamos primero tener un diagnóstico claro de nuestro entorno y después una estrategia y programación puntual de todas y cada una de nuestras acciones. Del diagnóstico integral se identificaron puntos clave para la detonación del desarrollo municipal y los cuales traducimos en los ejes de gobierno siguientes:

Gobierno honesto, eficaz y transparente, Educación y cultura, Salud, Seguridad pública, orden y estado de derecho, Municipio económicamente competitivo y generador de oportunidades, Infraestructura, desarrollo urbano, rural y servicios de calidad, Deporte y recreación, Turismo, Conservación ambiental.

Para cada eje se han planteado objetivos, metas, estrategias y las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo planteado. Por lo tanto en este instrumento de planeación se encontrará toda la información necesaria para darle seguimiento al trabajo conjunto propuesto para el desarrollo integral de nuestro municipio Zamora.

MISIÓN

Rescatar la dignidad, la moral y los valores humanos como pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los zamoranos; promoviendo el desarrollo socioeconómico del municipio basado en el trabajo, el respeto y la justicia social.

VISIÓN

Ser una administración municipal competitiva que trabaje en conjunto con la ciudadanía para lograr el desarrollo integral y sustentable de la sociedad, a través del cumplimiento de metas y objetivos, encaminados a mejorar la calidad de vida y el incremento continuo del bienestar común.

VALORES

HONESTIDAD Cualidad humana que consiste en vivir de manera congruente entre lo que se piensa y lo que se hace, es la conducta que se observa hacia los demás y se exige a cada quien lo que es debido.

SOLIDARIDAD Es la integración demostrada por una sociedad, se manifiesta en reconocer en el bien común, el sentido de una vida exitosa para todos.

RESPECTO Es el reconocimiento, consideración, atención que tengo hacia mí y con otras personas. Es establecer hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad.

HUMILDAD Es la virtud moral que posee el ser humano en reconocer sus debilidades, cualidades y capacidades, y aprovecharlas para obrar en bien de los demás.

RESPONSABILIDAD Es asumir las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

TRANSPARENCIA La noción de transparencia también se utiliza de modo simbólico para nombrar a la característica de una persona u organización que **no oculta nada**. Una persona transparente se muestra tal como es y no tiene secretos. En sentido similar, una organización transparente es aquella que hace pública su información.

TOLERANCIA Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la administración transparente, participativa, localizada y eficiente de los recursos municipales.

3. EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

3.1 GOBIERNO HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE

La administración pública municipal es un sistema político administrativo dentro de un marco socioeconómico que actúa bajo un régimen jurídico cuyo propósito es recoger las demandas que plantea la comunidad, las cuales, son atendidas por los órganos administrativos del municipio para ser convertidos en bienes o servicios para la comunidad.

Para ello, los gobiernos locales requieren apoyo y herramientas institucionales para dar solución a las necesidades de la población. Para cumplir con esta responsabilidad se debe reordenar el quehacer público con nuevos esquemas de desarrollo organizacional apoyados en la profesionalización del servidor público y establecer un gobierno orientado al servicio, aplicando estándares de calidad para crear un ambiente de credibilidad y confianza de la comunidad hacia el gobierno municipal. Por lo que, nos proponemos:

- ❖ Elaborar un manual de organización y de procedimientos para cada una de las direcciones de la administración, para organizar, efficientar y homologar las actividades administrativas. Mesas de trabajo con los Directores de la administración.

- ❖ Elaborar e implementar el programa de capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- ❖ Implementar un programa continuo de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales, a fin de adecuar los perfiles laborales y elevar el nivel de calidad y cobertura de los servicios públicos.
- ❖ Mejorar la infraestructura física y las condiciones laborales de todos los servidores públicos, aplicando para ello estudios sociales y ergonómicos.
- ❖ Sincerar la remuneración del personal obrero y empleado de la Alcaldía de acuerdo a su desempeño y resultados en la gestión municipal; para dignificar su condición de servidor público.
- ❖ Planificar la ejecución de los recursos financieros de manera equitativa para las parroquias existentes.
- ❖ Creación de la plataforma digital integral del municipio. Contar con una plataforma digital que facilite la comunicación a la ciudadanía así como el pago de servicios.
- ❖ Implementar una imagen institucional en la administración pública.
- ❖ Elegir al azar tres dependencias administrativas por mes para realizar auditorías en control interno, cuenta pública y en su caso obra pública.
- ❖ Recibir, investigar y substanciar procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos municipales, en los casos que se presenten.

- ❖ Implementar y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias que fomente la participación social. Consolidar el funcionamiento de la contraloría social mediante la promoción y difusión de las funciones.
- ❖ Creación del Sistema Municipal de Coordinación de las Misiones Sociales.

3.2 EDUCACIÓN Y CULTURA

- ❖ Realizar actos y desfiles cívicos. Realizar la invitación a instituciones educativas, deportivas y gubernamentales.
- ❖ Gestionar y administrar los diferentes programas y proyectos en materia de desarrollo social, infraestructura para el desarrollo, educación, deporte y apoyo a los adultos mayores.
- ❖ Gestionar e implementar diversos programas de atención a la ciudadanía.
- ❖ Crear e implementar un programa para fomentar el hábito de la lectura.
- ❖ Gestionar a nivel nacional el otorgamiento de becas a la excelencia educativa en todos sus niveles, para premiar a los estudiantes que se destaquen por su dedicación a los estudios.
- ❖ Promover la creación de medios de comunicación local para fomentar programas educativos, culturales y recreacionales.
- ❖ Apoyar y fortalecer las instituciones educativas, en su infraestructura, mantenimiento y equipamiento.

- ❖ Gestionar los recursos financieros ante los organismos nacionales e internacionales, para la ampliación, modernización y dotación de la Biblioteca Municipal.
- ❖ Gestionar y/o adquirir la tecnología de primera generación para incrementar el acceso a las mismas de la población en general.
- ❖ Implementar un programa de dotación de un bulto escolar, dirigido a los estudiantes de bajos recursos en la educación primaria.
- ❖ Gestionar la construcción de espacios culturales (teatro municipal, concha acústica, entre otros), necesarios para la recreación y el desarrollo de las habilidades artísticas de nuestros habitantes.
- ❖ Promover la cultura del municipio en otros municipios. Intercambio cultural con otros municipios a través de invitaciones recíprocas.
- ❖ Llevar acabo eventos recreativos y culturales.
- ❖ Gestionar con el Sistema Nacional de Orquestas un Capítulo en el Municipio Zamora
- ❖ Fortalecer las escuelas de pintura, danza, teatro, cine, etc., a nivel municipal en convenio con la Misión Ciencia y tecnología.

3.3 SALUD

- ❖ Creación del Sistema Municipal de Protección Social (niños, niñas y adolescentes, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, amas de casa).
- ❖ Diseñar un Programa de prevención de embarazo en adolescentes.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud, la consecución de recursos financieros para la ampliación y mejoramiento del Hospital Br. Rafael Rangel de Santa Bárbara de Barinas en los que se incluye la incorporación de médicos especialistas, adquisición de equipos de diagnóstico con tecnología de punta.
- ❖ Gestionar la consecución de recursos para el mejoramiento, dotación y acondicionamiento de los ambulatorios existentes en el municipio.
- ❖ Implementar diversos programas para la atención de la ciudadanía en materia de salud.

3.4 SEGURIDAD PÚBLICA, ORDEN Y ESTADO DE DERECHO

Una prioridad fundamental de esta administración municipal es salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos y preservar el orden, la armonía y la paz pública a través de medidas efectivas de prevención para evitar conductas antisociales y/o delictivas e imponer las sanciones respectivas para mantener la sana convivencia. Para ello nos proponemos:

- ❖ Diseñar e implementar un programa integral de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
- ❖ Desarrollar e implementar un programa integral para atención a víctimas de maltrato, violencia o abuso.
- ❖ Mejorar la infraestructura de las instalaciones de los órganos de Seguridad, en las diferentes parroquias del municipio.
- ❖ Fortalecer los niveles de seguridad mediante la instalación de circuito cerrado de televisión en el casco urbano de las parroquias.
- ❖ Instalar un sistema de comunicación integral con cobertura Municipal.
- ❖ Diseñar y crear un sistema de seguridad ciudadana que contenga los siguientes elementos:
 - 1) Policía municipal, con jóvenes adiestrados y entrenados en instituciones educativas existentes para tal fin
 - 2) Adquisición de un sistema de comunicaciones de alta tecnología con el fin de coordinar las acciones de prevención, control de reacción inmediata que atienda a las alertas y emergencias en todo el municipio.
 - 3) Crear un Centro de Operaciones con puntos de control en sitios estratégicos dotados del personal y del equipamiento necesario para dar respuesta inmediata a los vecinos.
- ❖ Aumentar el número de efectivos en la calle y mejorar sus condiciones de trabajo, con formación continua y dotación de equipos, patrullas y municiones.

- ❖ Coordinar con vecinos y autoridades nacionales el incremento del alumbrado
- ❖ Conformar el Comando Estratégico de Seguridad, involucrando a las instituciones nacionales y estatales; para que presten el servicio que nos demanda la constitución y las leyes, respetando al ciudadano y protegiendo la vida de los habitantes del municipio.
- ❖ Fomentar y promover junto a los organismos competentes, campañas educativas en los diferentes temas necesarios para la prevención del delito y el consumo de drogas.
- ❖ Ejecutar el programa “**Un Barrio, Un Espacio Deportivo**”, para impulsar la práctica del deporte y alejar a niños y jóvenes del consumo de drogas y las malas influencias.
- ❖ Creación del Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres.
- ❖ Implementar y coordinar un programa anual de protección civil para atender los eventos especiales del Municipio.

3.5 MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES

Uno de los grandes retos para esta administración es la creación de empleos que permitan el crecimiento económico de nuestro municipio.

Considerando que nuestra vocación es básicamente agrícola y que las carreras profesionales de la zona están encaminadas a este sector, es importante considerar en primer lugar la atracción o creación de empresas dedicadas a la agroindustria, para fortalecer al mismo tiempo el crecimiento de nuestro campo. De manera que podamos en el corto y mediano plazo:

- ❖ Impulsar el desarrollo económico sustentable del municipio, por medio de la coordinación de los actores económicos, educativos y gubernamentales, atrayendo inversiones en sectores estratégicos que aprovechen las ventajas competitivas del municipio, priorizando las actividades que fomenten el desarrollo del sector agroindustrial, turístico y de servicios, fortaleciendo así a la micro, pequeña y mediana empresa, generando empleo e incrementando el nivel de vida de los ciudadanos.
- ❖ Gestionar la creación de un parque industrial.
- ❖ Gestionar la atracción de empresas que permitan la generación de empleos directos.
- ❖ Vincular y gestionar los diversos programas del gobierno regional y nacional
- ❖ Programa de crédito a micro, pequeñas y medianas empresas.
- ❖ Programa económico-turístico para promover patrimonio histórico del corredor Camino del Sol- Cueva del Tigre.
- ❖ Consolidar la imagen de la zona arqueológica como atractivo turístico.

- ❖ Fortalecer la imagen regional y nacional de Zamora como productor de carne y leche.
- ❖ Promoción de profesionales y mano de obra calificada del municipio. Realizar ferias anuales de empleo.
- ❖ Incentivar a los campesinos, pequeños y medianos productores, para que en el corto y mediano plazo logremos incrementar los niveles de producción agrícola y pecuaria en los diferentes rubros que se cultivan en el municipio.
- ❖ Garantizar la seguridad física y jurídica de los inversionistas locales y foráneos, comerciantes, empresarios y productores del campo.
- ❖ Crear incentivos fiscales que nos permitan convenir con la empresa privada nacional e internacional; con el fin de que estas puedan instalar sus fábricas manufactureras que procesen la materia prima producida en nuestro municipio.
- ❖ Crear el Matadero Industrial que corresponda con las necesidades de producción de carne bovina y porcina del municipio.
- ❖ Gestionar la creación de la fábrica de manufactura de uniformes deportivos, escolares, médicos, entre otros.
- ❖ Gestionar con los organismos competentes la reactivación en los primeros cien días de gobierno de la empresa láctea PROLLACA.

- ❖ Apoyar y fomentar la PYMES, ofreciendo formación financiera, opciones de financiamiento viables y de fácil acceso; coordinando con las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio.
- ❖ Reimpulsar las operaciones de servicio de la Planta de Asfalto en el desarrollo del Programa de Pavimentación municipal.
- ❖ Crear el Instituto Municipal Mercado Municipal de Zamora, con sus diferentes áreas comerciales y espacios de recreación para los vecinos.
- ❖ Constituir el convenio de creación de una empresa mixta para la fabricación de vidrios de seguridad para vehículos en el municipio.
- ❖ Constituir el convenio de creación de una empresa mixta para el procesamiento del cuero en artículos y prendas de vestir.
- ❖ Creación de la empresa de fabricación de bloques (Proyecto de Macro-Bloquera), para vecinos de bajos recursos, que requieran ampliar su vivienda o mejorar sus condiciones actuales (previo estudio socioeconómico).
- ❖ Construir el Centro Comercial para la Economía Popular, para dignificar a los trabajadores de la economía informal.

3.6 INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, RURAL Y SERVICIOS DE CALIDAD

- ❖ Regular el ordenamiento territorial con base en las disposiciones técnicas y jurídicas, generando la infraestructura y vías de comunicación necesarias para propiciar la conservación, mejoramiento y crecimiento integral del

municipio en equilibrio con el medio ambiente, para contar con un desarrollo sustentable del territorio, ofreciendo servicios básicos de calidad en beneficio de los habitantes del municipio.

- ❖ Elaborar el Programa de Ordenamiento Urbano y Ecológico Territorial del municipio para regular el crecimiento urbano del mismo.
- ❖ Dar seguimiento a la regularización de fraccionamientos y asentamientos irregulares.
- ❖ Realizar un programa de nomenclatura y señalización de calles y vialidades.
- ❖ Dotar de servicio de agua potable para zonas marginadas y grupos vulnerables.
- ❖ Conservar y mantener la infraestructura vial urbana y rural en todo el municipio.
- ❖ Programar, presupuestar y ejecutar todas y cada una de las diferentes acciones contenidas en el programa de inversión anual de cada uno de los ejercicios presupuestales.
- ❖ Fortalecer la infraestructura sanitaria en las comunidades rurales del municipio.
- ❖ Dotar de espacios públicos para cultura.
- ❖ Dotar de espacios públicos para educación.
- ❖ Dotar de espacios públicos para recreación.

- ❖ Mejorar la imagen urbana del municipio.
- ❖ Contar con vías de comunicación urbana y rural que garanticen confort a la ciudadanía.
- ❖ Plan Municipal de Ornato Público
- ❖ Rescate del cementerio municipal, construcción del nuevo camposanto y funerarias populares.
- ❖ Gestionar la apertura de la oficina de Atención al Ciudadano, que canalice y responda a los reclamos y exigencias en la prestación del servicio eléctrico.
- ❖ Optimizar y crear nuevas rutas de acceso a las comunidades aledañas a los cascos urbanos del municipio.
- ❖ Gestionar con los organismos regionales y nacionales; la creación de un sistema de transporte público escolar; tanto a nivel rural como inter-municipal.
- ❖ Crear y ejecutar el Proyecto de Transporte Público Masivo.
- ❖ Gestionar ante los organismos competentes la creación de la oficina de tramitación de documentos tales como: licencias, certificado médico, títulos de propiedad, entre otros.
- ❖ Regularización de la tenencia de la tierra en los barrios y urbanizaciones populares, mediante la entrega de títulos de tierras urbanas según decreto presidencial.
- ❖ Plan de atención y reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.

- ❖ Creación del programa “La Escuela del Constructor” y las brigadas populares de construcción.
- ❖ Implementar el Plan de reordenamiento y desarrollo urbano del municipio, para la ordenación y regulación del uso del suelo y planificación del crecimiento de nuestra comunidad.
- ❖ Tomando en cuenta el crecimiento poblacional del municipio, garantizar el desarrollo de soluciones habitacionales que contengan: servicios básicos, espacios de recreación, infraestructura para la educación y el trabajo entre otros, respetando las ordenanzas y la regulación del uso del suelo.
- ❖ Consolidación de la red vial, mediante asfaltado de caminos rurales.
- ❖ Crear la Sectorización para mejorar el servicio de alumbrado público municipal.
- ❖ Operar de manera eficiente el relleno sanitario. Cumplir con la normatividad en materia de ecología y con las recomendaciones emitidas por las dependencias Nacionales.
- ❖ Realizar campañas de promoción de la separación de residuos sólidos urbanos y el reciclaje de los mismos.
- ❖ Mejorar la infraestructura para la distribución del agua.
- ❖ Apoyo a comunidades de difícil acceso de agua. Entregar tanques de agua que permitan el acceso al agua potable.

3.7 DEPORTE y RECREACIÓN

- ❖ Diseñar y gestionar los recursos para dar inicio al proyecto de la Ciudad Deportiva y Recreativa Los Pinos.
- ❖ Gestionar los recursos financieros ante los organismos nacionales; para la ampliación y mejoramiento de la Villa Deportiva Mario Vera.
- ❖ Gestionar los recursos financieros para la adquisición de 04 vehículos para las delegaciones deportivas y culturales del municipio.
- ❖ Promover el intercambio deportivo con los diferentes clubes regionales, nacionales e internacionales para la participación y fortalecimiento de nuestros atletas en los diferentes niveles de competencia y disciplinas.
- ❖ Creación de la figura del Promotor Deportivo Parroquial
- ❖ Creación de la liga interparroquial de fútbol

3.8 TURISMO

- ❖ Creación del Instituto Municipal de Turismo del Municipio Ezequiel Zamora.
- ❖ Promover y gestionar los recursos para la pequeña y mediana empresa (posadas, residencias familiares, entre otros)
- ❖ Conformar el Plan Turístico del Municipio Ezequiel Zamora.
- ❖ Implementación de las actividades de promoción turística, aprovechando nuestras riquezas naturales.

3.9 CONSERVACIÓN AMBIENTAL

- ❖ Crear el plan de protección, conservación y saneamiento ambiental, para que Zamora alcance la condición de municipio ecológico.
- ❖ Gestionar la consecución de recursos para la instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas o residuales en Santa Bárbara, Capitanejo, Punta de Piedras y Pedraza La Vieja.
- ❖ Remodelar y embellecer las plazas públicas del municipio, iniciando con la Plaza Padre Adonay Noguera.
- ❖ Promover la creación de una Empresa Mixta para el reciclaje de la basura (residuos y desechos sólidos).
- ❖ Creación del Defensor del Medio Ambiente a nivel escolar en todas las parroquias.